



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 05.06.2018
C(2018) 3358 final

Excelentísimos señores Presidentes:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su Dictamen sobre la propuesta de Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido, en lo que respecta al régimen especial de las pequeñas empresas [COM(2018) 21 final].

La propuesta forma parte de un paquete de reformas anunciadas en el Plan de Acción sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido [COM(2016) 148 final], adoptado por la Comisión el 7 de abril de 2016. La finalidad de la propuesta es la creación de un territorio único y sólido de aplicación del impuesto sobre el valor añadido en la UE, para el que se establecerá un sistema definitivo del IVA más sencillo y a prueba de fraude para los intercambios comerciales dentro de la Unión. Los objetivos principales de la propuesta son reducir los costes de cumplimiento de las pequeñas empresas, ofrecer unas condiciones de competencia más equitativas a dichas empresas y facilitar el cumplimiento de sus obligaciones en materia de IVA, así como el seguimiento por parte de las administraciones tributarias.

Esta propuesta se encuentra actualmente en el proceso legislativo, en el que participan tanto el Parlamento Europeo como el Consejo. El Dictamen de las Cortes Generales se ha puesto a disposición de los representantes de la Comisión en las negociaciones en curso e informará dichos debates.

La Comisión espera proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de nuestra más alta consideración.

*Frans Timmermans
Vicepresidente primero*

*Pierre Moscovici
Miembro de la Comisión*

*Sra. D.ª Ana Pastor
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Sr. D. Pío García-Escudero Márquez
Presidente del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*